



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-94

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 86/2014**  
**ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

En México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil quince, **se da cuenta al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, instructor en el presente asunto, con el oficio **14578**, de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, donde se registró con el número **052070**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil quince.

Agréguese al expediente, para los efectos legales conducentes, el oficio de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, personalidad que tiene reconocida en autos, a través del cual informa que en sesión ordinaria de diecinueve de agosto de dos mil quince, el Tribunal Pleno de esa entidad aprobó la instalación y puesta en funcionamiento de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de ese Estado, a partir del primero de septiembre pasado.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

JAE/RAHQ/11